TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

FE DE ERRATAS

En atención al escrito, que suscribe el Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el cual fue presentado ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Jurisdiccional, el día diecisiete de Octubre de dos mil veintitrés y toda vez que en la lista de expedientes con proyecto de resolución definitiva, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la Sesión Ordinaria número treinta y siete del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, a celebrarse a las once horas, del día veinticinco de Octubre del año dos mil veintitrés, se publicó lo siguiente por error involuntario:

1. TJA/2ªS/153/2023 promovido por Patricia Morales Vite en contra del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

Siendo lo correcto:

1. TJA/2ªS/153/2022 promovido por Patricia Morales Vite en contra del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

"2023, Año de Francisco Villa"
El revolucionario del pueblo.

Cuernavaca, Mor., a 17 de Octubre del 2023

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

Anabel Salgado Capistrán

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS